

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2379

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 15 de agosto de 2011

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2011

SUMARIO: **Actos** del Día Mundial del Donante de Sangre, realizados el 14 de junio de 2011. Adhesión. **Vilariño y Torfe.** (2.712-D.-2011.)

*G. Michetti. – Héctor H. Piemonte. –
María C. Regazzoli. – Mónica L. Torfe.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño y la señora diputada Torfe, por el que se expresa adhesión al Día Mundial del Donante de Sangre, a celebrarse el 14 de junio de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a los actos del Día Mundial del Donante de Sangre realizados el día 14 de junio de 2011 en todo el territorio de nuestro país, el que ha sido elegido en el corriente año como sede de esta celebración por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, la Sociedad Internacional de Transfusión de Sangre y la Federación Internacional de Organizaciones de Donantes de Sangre.

Sala de la comisión, 2 de agosto de 2011.

Antonio A. M. Morante. – Mónica H. Fein. – María V. Linares. – Juan C. Scalesi. – María E. P. Chieno. – Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – Olga E. Guzmán. – Nora G. Iturraspe. – Timoteo Llera. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Marta

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño y la señora diputada Torfe por el que se expresa adhesión al Día Mundial del Donante de Sangre, que se ha celebrado el 14 de junio de 2011. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Antonio A. M. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de Nación

RESUELVE:

Adherir a los actos del Día Mundial del Donante de Sangre que se realizarán el 14 de junio de 2011 en nuestro país; en esta oportunidad la República Argentina ha sido elegida sede de esta celebración por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, la Sociedad Internacional de Transfusión de Sangre y la Federación Internacional de Organizaciones de Donantes de Sangre, cuyo acto central se realizará en la ciudad de Buenos Aires, además de los diversos eventos que se llevarán a cabo en las provincias del interior, para estar presente en esta conmemoración.

José A. Vilariño. – Mónica L. Torfe.